

ÁREA PROTEGIDA Y DE CONSERVACIÓN INTERNACIONAL



DESARROLLO. Los manglares de Juan Díaz pierden espacio ante los proyectos urbanísticos. Los inversionistas ven en la zona un buen lugar para sus negocios.

CORTESÍA/ Dave Sherwood/CAVUSITE.ORG

Una mirada a la bahía de Panamá

■ Un sobrevuelo por el área protegida de la bahía de Panamá permitió observar la belleza, y las amenazas de la zona.

JOSÉ ARCIA
jarcia@prensa.com

La creación del área protegida de la bahía de Panamá, desde Juan Díaz hasta Chimán, enfrenta dos grandes retos: del lado occidental, frenar las inversiones inmobiliarias y turísticas que ejercen presión sobre los manglares, y del lado oriental, contener la expansión ganadera y agropecuaria.

Cavu, una organización sin fines de lucro dedicada a educar y crear conciencia sobre la conservación de los recursos naturales, llevó a cabo un vuelo sobre la zona protegida para documentar, con imágenes, la fragilidad y las amenazas a las que está expuesta.

Fue así que el pasado jueves, Rick Durden, piloto voluntario de Cavu, y Dave Sherwood, fotógrafo de la organización, acompañados por miembros de la Sociedad Audubon de Panamá, observaron el panorama de la zona protegida.

En la fotografía 1, se observa desde el aire la exuberancia y riqueza que tiene el "Humedal de la bahía de Panamá", nombre que le asignó la Autoridad Nacional del Ambiente (Anam) a esta reserva marino costera que comprende 85 mil 652 hectáreas, de las cuales 39 mil 691 corresponden a superficie terrestre, y 45 mil 961, a área marítima.

Desde el aire se hace evidente que el desarrollo urbanístico de la ciudad capital presiona los manglares de Juan Díaz y Tocumen, mientras que la extensión de los potreros en comunidades del distrito de Chimán alcanza las zonas costeras.

También se observó (ver fotografía 2) a tres camiones, por el lado de Pacora, extrayendo arena en un área cercana a la orilla del mar.

La Resolución No. AG-



DAÑO. La extracción de arena dentro del área protegida pone en peligro la reserva ecológica.

CORTESÍA/ Dave Sherwood/CAVUSITE.ORG

0072-2009, mediante la cual la Anam declara como protegidos los humedales de la bahía de Panamá, señala que las actividades que se realicen en la zona deberán ser compatibles con la protección y conservación de los recursos naturales.

Durden quedó impresionado. "Hemos sobrevolado manglares y humedales por toda Centroamérica, y lo que ustedes tienen aquí en la bahía de Panamá realmente es un tesoro", dijo.

Aunque la amenaza inmobiliaria avanza hacia el este de la ciudad, todavía queda mucho por salvar. Durden comentó que hay áreas extensas de manglares saludables y antiguos, tan cerca de la capital, que deberían convertirse en orgullo de todos los panameños.

Opinó, asimismo, que la zona tiene que ser conservada, tanto por las aves y los ecosistemas, como por los servicios ambientales que ofrecen los manglares.

"Es increíble pensar que un manglar tan extenso y saludable pueda existir tan cerca de la ciudad de Panamá. Es casi único en Centroamérica", enfatizó.

Javier Arias, administrador designado de la Anam, señaló que queda mucho trabajo por hacer a favor de la conservación de la zona. Una de las tareas, dijo, es la creación de un plan de manejo que debe hacerse en un plazo de dos años.

Arias comentó que tam-



RIQUEZA. En la bahía de Panamá hay zonas extensas de manglar que las autoridades están obligadas a proteger.

CORTESÍA/ Dave Sherwood/CAVUSITE.ORG



DEFORESTACIÓN. La tala para agricultura o ganadería amenaza el área protegida.

CORTESÍA/ Dave Sherwood/CAVUSITE.ORG

bién habría que hacer un trabajo educativo con los desarrollistas para que comprendan que tener un área protegida es parte de las ventajas de una inversión en esa área. Actualmente, en esa zona se desarrollan dos proyectos que quedan fuera del área protegida, pero hay uno más que está pendiente de evaluación ambiental, el

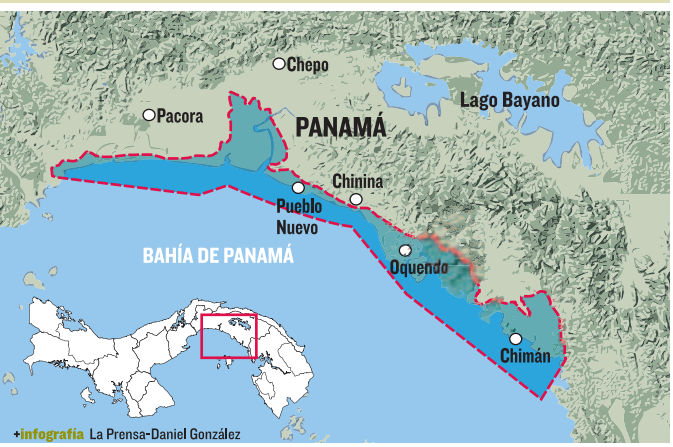
cual sí está dentro de la reserva ecológica.

Más allá de la declaración de la zona protegida, comentó Arias, existe el compromiso del país de respetar los convenios internacionales.

En este punto hacía referencia a la Convención de Ramsar, firmada en esa ciudad de Irán en 1971 y ratificada por Panamá en 1989.

LOCALIZACIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA

LÍMITE DEL HUMEDAL BAHÍA DE PANAMÁ



Infografía La Prensa-Daniel González

fuente Anam

Un edificio colonial es parte del área protegida



CULTURA. El pueblo de Chimán aún celebra fiestas religiosas en la iglesia colonial.

CORTESÍA/ Dave Sherwood/CAVUSITE.ORG

■ Los pobladores del corregimiento de Chimán, del distrito del mismo nombre, además de vivir dentro de un área protegida tienen un edificio colonial de valor histórico. La reserva marino costera "Humedal de la bahía de Panamá" incluye al pueblo y a su iglesia, cuya construcción se calcula que fue hace más de 200 años.

La estructura se integró a la lista de Monumentos Históricos Nacionales, mediante la Ley No. 35 del 16 de noviembre de 2005.

Los historiadores han dicho que en sus inicios fue utilizada por los españoles como fortín para defenderse, más que de los piratas, de los indígenas y cimarrones. De hecho, parte de su valor radica en que es la única iglesia colonial en el país con características de fortín.

No se ha determinado la fecha precisa de su construcción, pero se estima que fue a finales del siglo XVIII ó inicios del XIX, época en que imperaba un ambiente de inseguridad en el istmo.

Ese tratado intergubernamental tiene el objetivo de promover la cooperación entre los países para conservar y aprovechar de manera racional los humedales.

En 2003, Panamá incluyó la bahía de Panamá como sitio Ramsar, basada en que por ahí pasan, al menos, 2 millones de aves migratorias cada año.